



**CLUB DE RADIOAFICIONADOS DE EL SALVADOR
FEDERACION DE CLUBES DE RADIOAFICIONADOS
DE CENTROAMÉRICA
50ª. CONVENCIÓN SAN SALVADOR
5,6 Y 7 DE NOVIEMBRE 2010**



BOLETÍN No. 7



San Salvador, 30 de Agosto del 2010

Señores:



**Club de Radio Aficionados de Guatemala
Federación de Clubes de Radioaficionados de Honduras
Club de Radio Experimentadores de Nicaragua
Radio Club de Costa Rica
Liga Panameña de Radioaficionados Nacional**
Presente.



Estimados Señores:

Nuevamente nos dirigimos a ustedes para desearles el mayor de los éxitos en las actividades relacionadas con la radioafición de su respectivo país.



De acuerdo al Artículo 7 de los Estatutos de la Federación de Clubes de Radioaficionados de Centroamérica, FRACAP, la Asamblea General estará integrada por tres Delegados y sus Suplentes de cada Club miembro, pero solo el Presidente de la Delegación ejercerá el derecho del voto.

Haciendo eco de lo anteriormente mencionado, atentamente solicitamos a Ustedes enviar por este medio los miembros que conformen la Delegación de su respectivo país, indicando los Delegados Propietario y Suplentes, así como el Presidente de la Delegación.

Aprovechamos la oportunidad para recordarles que en el boletín No. 6 el que fue enviado a cada una de las organizaciones miembros, en el cual solicitábamos hacernos llegar el informe anual de su respectivo país para poder adelantar la impresión de los mismos, por lo que les solicitamos confirmarnos la recepción del presente y así mismo si hay algún boletín anterior que no haya sido recibido.

Atentamente,



Fabián Zarrabe, YS1FI
Secretario General

José Arturo Molina
Vicesecretario General

**HACIA LA FRATERNIDAD UNIVERSAL POR MEDIO DE LA
RADIOAFICION**